

## **ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE OFERTAS DEL CONCURSO PARA PROVEEDORES DE CARGADOR RESIDENCIAL DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y SU INSTALACIÓN DEL PROGRAMA "MI TAXI ELÉCTRICO"**

En Santiago, siendo las 12:00 horas del día 31 de julio de 2024, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 8.2 de las Bases del Concurso para **PROVEEDORES DE CARGADOR RESIDENCIAL DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y SU INSTALACIÓN DEL PROGRAMA "MI TAXI ELÉCTRICO"** las que fueron publicadas en la página web de la Agencia ([www.agenciase.org](http://www.agenciase.org)), se procede a levantar Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativos de las Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases del Concurso.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Gerenta Legal, don **SEBASTIÁN JURE WILKENS**, Gerente de Operaciones y doña **NICOLE MORALES RUZ**, Coordinadora de Abastecimiento y Servicios Generales (S), todos funcionarios de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

### **1. RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS.**

De conformidad a lo establecido en el numeral 5 de las Bases, se presentaron a este Concurso, los siguientes oferentes:

<b>OFERENTE</b>	<b>R.U.T.</b>
<b>IRVE CHILE SpA</b>	<b>77.766.219-8</b>
<b>INTIVOLT LATAM INNOVATION SpA</b>	<b>77.875.686-2</b>

### **2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS OFERENTES.**

De conformidad a lo establecido en el numeral 5.8.1 de las Bases del Concurso, fueron recepcionados los Antecedentes Administrativos de los oferentes, no obstante, lo anterior, se requiere de las siguientes complementaciones:

- Respecto de **IRVE CHILE SpA**, debe presentar lo siguiente:

- Se requiere que acompañe los siguientes Anexos sin modificación en el texto, según la Base y de la siguiente manera:
  - a. Anexo A.2: Acompañar documento según el texto la Base y colocar el check (cruz o símbolo de ticket) en la lista.
  - b. Anexo A.3: Acompañar documento según el texto de la Base y firmar.
  - c. Anexo A.4: Acompañar documento según el texto de la Base y firmar.
- Certificado de Anotaciones de la Sociedad, emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con vigencia no superior a 90 días.
- Respecto de **INTIVOLT LATAM INNOVATION SpA**, debe presentar lo siguiente:
  - Certificado de Estatuto Actualizado, emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, **con vigencia no superior a 90 días**.
  - Certificado de Anotaciones de la Sociedad, emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con vigencia no superior a 90 días.
  - Última declaración de Renta de la Empresa postulante (Formulario 22 del SII).

### **3. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES.**

Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados dentro del plazo de 3 días hábiles, contados desde la notificación al Oferente, al correo electrónico [electromovilidad@agenciase.org](mailto:electromovilidad@agenciase.org), indicando en el asunto "Aclaratoria Concurso Proveedores de Cargador Residencial de Vehículos Eléctricos y su Instalación del Programa "Mi Taxi Eléctrico".

### **4. CIERRE DEL ACTA.**

Siendo las 13:00 horas, se pone término al proceso de Solicitud de Antecedentes Administrativos de ofertas del Concurso. Firman,



---

**ANITA BECERRA MADRIAGA**

Gerenta Legal

Agencia Chilena de Eficiencia Energética



---

**SEBASTIÁN JURE WILKENS**

Gerente de Operaciones

Agencia Chilena de Eficiencia Energética



---

**NICOLE MORALES RUZ**

Coordinadora de Abastecimiento y Servicios Generales

Agencia Chilena de Eficiencia Energética (S)